

DIRECCION y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

INTERESES DE CORDOBA

EL PANTANO DE LA ANGOSTURA

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos ha dirigido al Ayuntamiento el importante escrito que reproducimos a continuación:

Al Excmo. Ayuntamiento: Habiendo llegado a conocimiento de esta alcaldía que en el nuevo plan de obras a realizar por la Mancomunidad del Guadalquivir han desaparecido las de construcción del Pantano de la Angostura, sobre el río Guadiato, destinándose el caudal que iba a constituir dicho Pantano a aumentar el de la Breña en el curso inferior del mismo río, y previo un estudio del asunto, con el asesoramiento de personalidades técnicas, perfectamente conocedoras de la cuestión que a Córdoba, con la supuesta supresión de obras se le plantea, el alcalde que suscribe, tiene el honor de someterlo al conocimiento de V. E. con expresión de cuales sean los perjuicios que esta ciudad y zona a que afecta habrían de sufrir a más de los que a la economía nacional se refiere, a fin de que una vez conocidos por la Excmo. Corporación se adopten las resoluciones que estime convenientes en defensa de los intereses que están encomendados. Para la determinación de los apuntados perjuicios estima el firmante imprescindible hacer una detallada exposición de hechos de los que sean consecuencia obligada las consideraciones que paso a exponer.

El Pantano de la Angostura situado a una cota aproximada de 300 metros sobre el nivel del mar, ha sido objeto para su aprovechamiento de dos proyectos de concesión: Una suscrita por el Ilustre Ingeniero coronel don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa y otra por la Sociedad Anónima Canalizaciones y Fuerzas del Guadalquivir, ambas con destino a usos industriales, compatibles según el primer proyecto con la utilización para riegos.

Sin entrar a analizar las dos peticiones de aprovechamiento del repetido Pantano que hasta la fecha ya habían sido formuladas y que en competencia ya aparecen reseñadas en la Memoria correspondiente al año 1929 de la entonces Confederación del Guadalquivir, si hemos de hacer resaltar la pugna de intereses que entre sí encierran ambas peticiones, bajo el aspecto comercial y su influencia sobre el abaratamiento de la energía en momentos en que por industrializarse la agricultura y por el cultivo intensivo que ha de permitir el riego, es de capital importancia. La Sociedad Canalizaciones y Fuerzas del Guadalquivir que ejerce un verdadero monopolio en lo que a suministro eléctrico se refiere, no puede tener más competencia que la obtiene a la baja, que la concesión de aprovechamiento del Pantano de la Angostura en favor de una entidad distinta.

No se estimó ninguna de las dos peticiones relacionadas y en cambio se resolvió ampliar el Pantano de la Breña a expensas del de la Angostura beneficiando así al Sindicato de Riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Al hacer oficiosamente gestiones esta alcaldía acerca de la Mancomunidad en averiguación de las causas que han determinado la resolución antes mencionada, se le informó en el sentido de que no pudo ser estimada ninguna de las peticiones deducidas por que la construcción del Pantano de la Angostura lesionaba el más antiguo derecho de los concesionarios del de la Breña.

El fundamento de índole legal que antecede, aducido por los dirigentes de la Confederación cae por su base ante el hecho ya expuesto de que en la Memoria del año 1929 conteniendo el plan general de obras a realizar por la Mancomunidad, aparecen las dos peticiones ya citadas y ningún proyecto de aumento del caudal del de la Breña. También es de observar que en la aludida Memoria figura no solo el repetido Pantano de la Angostura formando parte del plan general de obras, sino que hasta se propone su construcción en cinco anualidades a cuyo fin se asignaba para dicha atención y próximo ejercicio la suma de 931.000 pesetas.

Si nos ceñimos en principio a los perjuicios de índole general se ve que con la construcción del Pantano de la Breña, al que actualmente, esto es, ya incrementado se asigna 82.000.000 de metros cúbicos se obtienen una cantidad muy inferior a la que se hubiera conseguido de ejecutarse las obras del antiguo plan que ascendían

a 50.000.000 para la Breña y 128.000.000 para el de la Angostura, en total 178.000.000 de metros cúbicos, lo que supone un peor aprovechamiento en lo que a riegos se refiere del caudal del río Guadiato. Por lo que respecta a la energía eléctrica la pérdida con la supresión del Pantano de la Angostura alcanza la cifra de 40.000.000 de kilovatios hora.

Si se ampliara el Pantano de la Breña para dar un desagüe de 121.000.000 de metros cúbicos, equivalente al total de lo que se asignaba en el plan anterior de obras a ambos Pantanos (47.000.000 más 74.000.000) habría de elevar la cabida del Pantano de la Breña a 210.000.000 de metros cúbicos merced a la construcción de una presa de costo muy superior a la cantidad que las dos primitivas presas representaban.

Son pues, las obras del nuevo plan menos económicas y menos convenientes para la economía nacional y singularmente para Córdoba.

Para esta ciudad significaría además el Pantano de la Angostura la posibilidad de regar la margen izquierda del Guadalquivir en extensión no menor a 10.000 hectáreas y la utilización de su energía en estiaje tan conveniente para suplir las deficiencias de la producida por los altos del Guadalquivir.

No cree el alcalde que tiene el honor de dirigirse a V. E. debe silenciar la ventaja que para el Estado reportaría en la construcción del Pantano de la Angostura, la oferta que hace una de los señores peticionarios de contribuir a los gastos que en materia ocasionara en la cuantía que la superioridad fijase.

Por otra parte la construcción del tantas veces nombrado Pantano de la Angostura cuyas ventajas acababan de ser expuestas, no es incompatible con los riegos del valle inferior del Guadalquivir ya que el punto de toma de agua para dichos riegos queda muy por bajo del de salida del salto proyectado por el señor Carbonell no habiendo dificultad alguna para permitir vaya, Guadalquivir abajo, la cantidad de agua necesaria para que unida a la del Pantano de la Breña se integre la dotación concedida a los riegos del valle inferior del Guadalquivir.

A este último efecto interesa hacer destacar, sin que con ello se pretenda perjudicar en lo más mínimo, los legítimos intereses de la ciudad hermana, la diferencia que existe entre los distintos aprovechamientos concedidos a Sevilla y a los de Jaén y Córdoba.

Aún descontando del caudal del Bembézar los cuarenta y siete millones de metros cúbicos que corresponden a Córdoba por las 8.600 hectáreas que a esta provincia corresponden del total de los 122.750 que alcanza su zona, tendremos un total de metros cúbicos para Sevilla de 1.732.000.000 frente a 153.000.000 de Córdoba y 133.000.000 de Jaén, cifra descompuesta al siguiente tenor:

Table with columns for location (SEVILLA, CORDOBA, JAEN) and amount in Pesetas.

Por las razones expuestas el alcalde que suscribe solicita del Excmo. Ayuntamiento adopte acuerdo en el sentido de dirigirse al Gobierno de la República interesando se modifique el vigente plan de obras a realizar por la Mancomunidad del Guadalquivir, rehabilitando la construcción del Pantano de la Angostura, tal como fue proyectado e incluido en el plan de obras para 1930 así como el crédito necesario para su inmediata ejecución que, como se deja claramente probado daría satisfacción a derechos ya declarados con anterioridad en favor de Córdoba y pueblos a quienes tan transcendental mejora afecta bien bajo el aspecto del aprovechamiento o como medio de con-

jurar el pavoroso problema del paro obrero, siendo precedente intensificar toda actuación en el sentido propuesto, en razón a que los beneficios que Córdoba puede obtener ahora, a los que deben supereditarse todos los particulares, no construyéndose el Pantano de la Angostura y el túnel proyectado, ya no pueden rehacerse con construcciones similares llevadas a cabo en el valle del Guadalquivir en lo sucesivo, por la imposibilidad técnica de tener cota apropiada en el lugar de salida de las aguas, y, en cambio, si hubiera algún perjuicio en ello para riegos de la región inferior, sería subsanable con los innumerables pantanos proyectados y por proyectar en la cuenca.

Casas Consistoriales de Córdoba a 11 de Agosto de 1932.—Francisco de la Cruz.

1000 CARTAS timbradas, buen papel, tamaño comercial, 15 pesetas. Librería Luque. Gondomar, 9 y 11 Precios fijos y muy alambicados

GOBIERNO CIVIL MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR Conflicto resuelto El gobernador civil interino don Vicente de Hita Rabadán recibió ayer a los periodistas y les comunicó que en la reunión celebrada en su despacho por patronos y obreros había quedado solucionada la huelga anunciada para ayer, por la sociedad de carreteros faeneros y similares.

Tranquilidad Dijo que las noticias que recibía de todos los pueblos acusaban tranquilidad completa.

El hijo de la marquesa de Esquivel A preguntas de los periodistas contestó que el hijo de la marquesa de Esquivel continúa detenido a disposición del comandante militar de la plaza.

El Círculo de la Unión Mercantil protesta contra el abortado movimiento sedicioso El Círculo de la Unión Mercantil de Córdoba ha dirigido los telegramas siguientes:

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

El cultivo del algodón en la provincia de Córdoba EL SINDICATO DE CULTIVADORES DE ALGODÓN Los cultivadores de algodón de la zona de Pedro Abad, han solicitado del ministerio correspondiente la constitución de un Sindicato.

LA FABRICA DE DESMOTACION Por fuente autorizada, sabemos que ya está ultimado el proyecto para la construcción en la zona algodonera, de una fábrica de desmotación, cuyas obras comenzarán en este mismo mes, puesto que hay para ella partida en el presupuesto actual.

Suscripción para la Colonia Escolar marítima Continuación de la lista de donativos Suma anterior, 3.259 pesetas. Don José Lorente Cerván, 10 pesetas; don Francisco Lorente Cerván, 5; don Recaredo Infante, 25; don Félix Infante Luengo, 20; don Manuel Vidal Medina, 5; don Antonio Ortiz Clot, 25; don Juan Morán Bayo, 25; don Antonio Jaén Morente, 100.

LA CONFITERIA DE LA PERLA Y GRANJA ROYAL, SE VENDE LECHE ESTERILIZADA DE LA PROVINCIA Fuga de un gitano Comunican de Villafranca, que durante la madrugada del martes se fugó de la cárcel de aquel pueblo el gitano Leopoldo Fernández Uclé.

Un incendio En la finca llamada "Paterna", próxima a Montilla, del término de Hornachuelos que tiene en arrendamiento don Rafael García Jiménez, se declaró un incendio el cual destruyó dos almiares de paja, cuyo valor asciende a unas dos mil pesetas.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

Los toreros espontáneos La "Gaceta" ha publicado una orden relativa a los individuos que durante la lidia de reses bravas se lanzan al ruedo.

EL DOCTOR AGER suspende su consulta de enfermedades de la Piel y Sífilis durante el mes de Agosto

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Información de la tarde

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLO DE LAS DEPORTACIONES. NO SE HA RESUELTO NADA ACERCA DE LA SALIDA DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. EL SEÑOR AZAÑA FACILITO UNA REFERENCIA DEL PROYECTO RELATIVO A LA EXPROPIACION DE BIENES DE LOS COMPROMETIDOS EN LA SUBLEVACION

Madrid INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION Habrá deportaciones y los gastos del barco, serán sufragados mediante multas que se impondrán a los confinados. El nuevo inspector general de la Guardia civil

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias que comunicarles. Añadió que todos los asuntos continuaban su trámite normal.

Un periodista aludió a las derivaciones de los pasados sucesos y el ministro hizo unos comentarios muy atinados. Un informador le preguntó: —¿Qué nos dice usted de la situación de Granada?

—El nuevo gobernador me ha comunicado, que encuentra aquello en condiciones favorables para una inmediata solución. Ya ha conferenciado con el delegado especial señor González López y se ha puesto de acuerdo con este para proceder con arreglo a las circunstancias.

—¿Ha sido ya designado el barco que conducirá a los deportados por el Atlántico? —Ya dije a ustedes, que el "Buenos Aires" está descontento, pues ponerlo en condiciones de marchar costaría unas doscientas mil pesetas y unos dos meses de trabajo.

—¿Entonces, habrá multas? —No señalo el procedimiento, solo lo indico sus consecuencias. —¿Puede usted ampliarnos algo sobre la supresión de la Dirección general de la Guardia civil?

—Ese es un nuevo momio que me han soltado mis compañeros; el nuevo inspector general de la Guardia civil general Bedia, es gallego, paisano mío y estuvo condenado a muerte durante la Dictadura por los sucesos ocurridos cuando la sublevación del arma de Artillería.

—¿Los servicios dependerán ahora de su ministerio? —Sí, ahora yo también tengo la dirección de la Guardia civil. —Se dice, que es inminente la salida de los periódicos suspendidos, especialmente uno de la noche.

—Eso es una fantasía. Ni el Consejo ni yo nos hemos ocupado de ese asunto, sobre el cual aún no hemos cambiado impresiones. Esos rumores, son hijos de los buenos deseos que yo estimo lógicos, de los interesados, pero aún no hemos resuelto nada.

—¿Es cierto que serán licenciados los guardias de asalto de Sevilla? —En este asunto, como en todos, obraré sin apresuramientos y desde luego, sin un criterio colectivo. Se examinarán todos los casos y se obrará en consecuencia.

—¿Continúan las medidas restrictivas para el paso de la frontera? —Ya no existe restricción alguna, pues desde hace dos días han quedado abiertas las fronteras.

Cruz Conde en libertad Ha sido puesto en libertad don José Cruz Conde, detenido con motivo del complot militarista, por haberse comprobado que no tuvo participación alguna en el mismo. Ha marchado a Santander el presidente de la República En el rápido de Santander marchó esta mañana el ministro de Marina. En la estación de Segovia subió al tren el presidente de la República para su anunciado viaje a la capital montañesa.

El señor Azaña recibió después a los periodistas y les manifestó que había conferenciado con el nuevo inspector general de la Guardia civil general Bedia. Un periodista le preguntó por qué no figura entre los coroneles separados del Ejército el señor Varela, jefe del regimiento número 27, de Cádiz.

El señor Azaña contestó que no figuraba, por que no se ha comprobado que estuviera comprometido en el movimiento, aunque continúa detenido a resultados del sumario que se le instruye.

Almacén de sacos Para harinas, cereales y aceitunas. Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono 718. Córdoba.

EL DECRETO DE EXPROPIACION DE BIENES El jefe del Gobierno facilitó a los periodistas las siguientes noticias del decreto de expropiación de bienes: En el proyecto de decreto, se dispone que serán expropiados sin indemnización, en beneficio del Estado y para los fines que se señalan, las fincas y derechos reales de la propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas, hayan intervenido o estén complicadas en el complot de los días 9, 10 y 11 del mes actual, y que estén situados en el territorio de la República.

El proyecto consta de nueve artículos. El ministro de Justicia, tomará las medidas oportunas para que una vez que se sustancien los procesos, se envíe a la Presidencia una relación de las personas declaradas reas, cuya relación se publicará en la "Gaceta" de Madrid.

Los registradores de la Propiedad procederán en un plazo de treinta días a confeccionar un estado de bienes de las personas que figuren en la relación publicada. A los seis meses, los registradores de la Propiedad procederán de oficio, a inscribir a nombre del Estado todos los bienes. Estos, así como sus productos y rentas, serán aplicados a los fines de la Reforma Agraria en proyecto.

No se admitirán otros recursos a esta disposición, que aquellos que se deriven de errores de identificación de la propiedad o sus propietarios. Cuando alguno de los desposeídos, quede en condiciones de no poder atender a su sustento, tendrá derecho a reclamar una pensión para su alimentación, después de probar que carece en absoluto de otros bienes o propiedades de ingresos u otros medios de vida.

Por los ministerios de Hacienda y Agricultura se habilitarán los créditos necesarios para la ejecución de esta ley. En un plazo de dos meses se publicará el reglamento para la aplicación de la ley.

Dr. J. Maldonado Especialista en Partos y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 de Marmol de Bañuelos. 7—Teléf. 2828. CORDOBA

TRIBUNALES Incoación de sumarios El juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque, incoa sumario por hurto de cuatro fanegas de trigo, propiedad de Idefonso Borrero Vaqueró.

El de Rute, por estafa a Luis Gutiérrez del Pino, efectuada por Antonio Rivas Baena. El de Posadas, por muerte de Rafael Crespo, producida en un accidente del trabajo ocurrido en La Carlota.

El de Bujalance, por lesiones que sufrió Dolores López Aguilera a consecuencia de una caída. El de Aguilar de la Frontera, por muerte de Antonio Aguilar Márquez a consecuencia de haberle arrollado un carro en Monturque.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madra Aita) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

PLAZA DE TOROS IDEAL CINEMA

FUNCION PARA HOY JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1932... CINE SONORO... REVISTA SONORA... PARAMOUNT...

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—CINE SONORO.—Teléfonos: 1-7-5-0 y 2-6-9-1... Función a las 18 de Agosto de 1932...

SALON SAN LORENZO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—El Teatro de las caras bonitas... Hoy Jueves 18 de Agosto de 1932... DEBUT DE LA COMPANIA DE ZARZUELAS...

CINE ALKAZAR DE VERANO

(En el local del Tennis, a veinte pasos del Gran Capitán). Empresa Cinesa... Hoy Jueves 18 de Agosto de 1932...

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer, a las cinco y media de la tarde, celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor de la Cruz Gahallos...

Abierta la sesión, el secretario señor Carretero Serrano, leyó una propuesta del Banco de Crédito Local de España para la entrega de un millón 500.000 pesetas...

Analizó el presupuesto extraordinario y encareció la necesidad de liquidarlo. Determinó con todo lujo de detalles las cargas del presupuesto extraordinario...

Afirmó que como el Ayuntamiento con sus recursos ordinarios no podía amortizar la deuda con el Banco era indudable que había que estudiar una fórmula para conseguirla.

El señor León Priego también se mostró conforme con aceptar las 500 mil pesetas, pero no así el millón de pesetas en cédulas, aunque podía esperarse para decidir hasta la fecha indicada por el Banco.

El señor Hidalgo expuso su criterio de que si se cerraba la cuenta con el Banco no se le podía pedir un céntimo más.

Se aprobó el cierre de la cuenta con el Banco. Puesto a discusión la liquidación del saldo con el Banco, el señor Hidalgo...

co que se consideran necesarias para acometer el problema del agua sin monopolio. El alcalde contestó que el problema del agua había que afrontarlo en su totalidad...

La red de tubería del Ayuntamiento—añadió—es también mayor y mejor que la de la Empresa. Los tenedores de acciones de la Empresa pueden resistir la venta si el Ayuntamiento no tiene una reserva de fondos...

Respecto a la depreciación de las cédulas del Banco, el Ayuntamiento podía pedir a los Bancos de la ciudad que tomara cada uno 200.000 pesetas en obligaciones...

Córdoba cuenta con una red mayor con agua mejor y más barata que la de la Empresa y de esta forma se acabará con los privilegios que la República vino a derrocar.

El señor Hidalgo insistió en sus manifestaciones de que sólo se aceptarían las 500.000 pesetas, pues con ellas había bastante para extender la red de tuberías.

El señor Salinas se adhirió a la propuesta del señor Aumente. El señor Hidalgo dijo que sólo aceptaba las 500.000 pesetas, pero sin hablar para nada del millón en cédulas del Banco.

El señor León Priego también se mostró conforme con aceptar las 500 mil pesetas, pero no así el millón de pesetas en cédulas, aunque podía esperarse para decidir hasta la fecha indicada por el Banco.

El señor Troyano y el alcalde propusieron aceptar las 500.000 pesetas, pero sin rechazar el ofrecimiento del millón, por si llegado el plazo se creyera necesario utilizarlo.

Se acordó, con el voto en contra de los socialistas, aceptar el ofrecimiento de las 500.000 pesetas y esperar hasta el 31 de Diciembre para deliberar sobre la conveniencia de aceptar el millón de pesetas.

dalgo propuso y así se acordó consolidarlo pagando el 6 por 100 por intereses de demora.

Se discutió después la cuenta de Tesorería. El señor Hidalgo protestó contra el hecho de que el Banco limitara las funciones de la ordenación de pagos.

El alcalde le contestó que no veía inconveniente en aceptar la propuesta. Se aprobó la propuesta, pero condicionándola al millón de pesetas que el Ayuntamiento adeuda al Banco.

Finalmente y sin discusión se aprobaron los detalles complementarios de la operación de crédito y se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

VIAJES A MALAGA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio extraordinario de viajes con billete de ida y vuelta a precios reducidos, por trenes especiales para asistir a las corridas de toros que se celebrarán en Málaga los días 21 y 22 del mes actual.

He aquí la tarifa correspondiente a nuestra provincia: Córdoba y Fernán Núñez, en segunda clase, 11'30 pesetas y en tercera, 7'20 y Montilla, Aguilar y Puente Genil, 8'25 y 5'15.

Los billetes de ida y vuelta se expedirán en la estación de Córdoba durante todo el día del sábado 20 de Agosto, a las horas hábiles de servicio, y desde dos horas antes de la señalada para la salida del tren especial que ha de utilizarse, hasta cinco minutos antes de su partida.

En las demás estaciones indicadas en el cuadro de precios anterior, se facilitarán los billetes, desde dos horas antes de la fijada para la salida del tren especial, hasta cinco minutos antes de su partida. MODO DE EFECTUAR EL VIAJE

Tanto a la ida como a la vuelta, precisamente por los trenes especiales cuyas marchas se indican a continuación: Ida: Noche del 20 al 21 de Agosto. Córdoba, salida 23'30; Fernán Núñez, llegada 0'9; salida, 0'12; Montilla, llegada, 0'48; salida, 0'54; Aguilar, llegada, 1'05; salida, 1'07; Puente Genil, llegada, 1'40; salida, 1'51 y Málaga, llegada, 5'15.

Vuelta: Noche del 22 al 23 de Agosto.—Málaga, salida, 22'30; Puente Genil, llegada, 2'05; salida, 2'19; Aguilar, llegada, 3'00; salida, 3'02; Montilla, llegada 3'20; salida, 3'30; Fernán Núñez, llegada, 3'55, salida, 3'57 y Córdoba, llegada, 4'50. ADVERTENCIAS

Primera.—Para este servicio se expedirán, como máximo, en todos los días, las estaciones indicadas, 300 billetes (300 de segunda y 174 de tercera. Segunda.—En el caso de que las corridas de toros se suspendieran o alterasen, la Compañía se reserva el derecho de suprimir este servicio especial.

Tercera.—La Compañía no acepta responsabilidad alguna por las modificaciones que pudieran introducirse en los espectáculos anunciados. SEÑORAS: VERANEO A MALAGA. DESPENSA PARA UN AÑO, UN HERMOSO MANTON DE MANILA Y UNA PRECIOSA COLCHA DE SEDA.

CHARLOT, COLUMPIO, NISO DE POSADAS Y SEVILLANITO. TODO POR UNA PESETA SOMBRA Y 0'75 SOL. HAY SEIS ESTUPENDOS REGALOS, SEIS. MILITARES

Marcha de tropas. Ayer, a las doce cuarenta y cinco de la tarde, en un tren militar marcharon a Cartagena, para incorporarse a su plana mayor, las fuerzas del regimiento de Infantería de línea número 33 que desde hace varios días se encontraba en Córdoba.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la guardia municipal. La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios: Denuncias de Francisco Ronda Gutiérrez, por abrir al público un establecimiento de comestibles, careciendo de licencia; de Antonio Cabezas García, por estacionarse para vender pimientos en la calle de Armas, interceptando las aceras; del contratista de las obras de alcantarillado don Francisco Coca García por tener tierra en la calle Fiteros, interceptando el acerado; de Regina González Jurado y Francisco Millán García, por manchar sus hijos las fachadas de la plaza de la Paja y de Rafael López Salas, por construir un retrete en el interior de la casa número 17 de la calle Badanas, careciendo de licencia.

El guardia número 71, detuvo por riña y escándalo a José Santos Pinto y Juan Sánchez Machío. El 37, dió conocimiento de que Eusebio Porras López, denunció por insultos a la esposa de Juan Meliches.

El 116, denunció por haber promovido en la calle del Cárcamo escándalo a Antonio Rodríguez Mejías, Rafael Blancas Crespo y José García Oliva. El 36 y el 63 detuvieron por riña y escándalo a Diego Montero Castro y Rafael Medina Mesa.

El 7 y el 67 detuvieron a Rafael Bejarano Boquillo, por escándalo, insultos y desobediencia. El 61, detuvo por escándalo a Crisóbal Camacho Alcalá. En la Jefatura de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño está depositada una cartilla militar encontrada en la vía pública.

POR 2 PESETAS SOMBRA, 1'25 SOL PARA CABALLEROS, Y 1 PESETA SOMBRA Y 0'75 SOL PARA SEÑORAS LE PUEDE CORRESPONDER A USTED ALGUNO DE LOS SEIS ESTUPENDOS Y COSTOSOS PREMIOS QUE OBSEQUIA LA EMPRESA AL PUBLICO. UN VIAJE A MALAGA PARA DOS PERSONAS EN SEGUNDA CLASE, ALMUERZO Y MERIENDA Y DOS ENTRADAS DE SOMBRA PARA LA GRAN CORRIDA DE TOROS QUE TOREA MARGAL LALANDA, NINO DE LA PALMA Y DOMINGO ORTEGA. UN PRECIOSO MANTON DE MANILA, UN PEROL DE SEIS POLLOS, UN JAMON, UNA COLCHA DE SEDA Y EL PREMIO BOMBA DESPENSA PARA EL AÑO.

VEA PROGRAMAS. HAY CHARLOT, COLUMPIO, NISO DE POSADAS Y SEVILLANITO. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS DE CORDOBA

Convocatoria de matrícula oficial para el curso académico de 1932 a 1933. Durante todo el mes de Septiembre próximo, todos los días laborables, de 5 a 8 de la tarde, queda abierta en esta Escuela la matrícula oficial para el curso académico de 1932 a 1933, en las diferentes enseñanzas que constituyen su plan de estudios, el cual queda expuesto al público en el tablón de anuncios de la misma.

Los alumnos de cursos anteriores se inscribirán, previa su comprobación, reintegrando la petición con una póliza de pesetas 1'50. Los aspirantes, solicitarán su ingreso del 1 al 20 de dicho mes, mediante instancia dirigida al señor director de dicho Centro, requiriéndose para su admisión los siguientes: tener la edad de 12 años cumplidos, saber leer y escribir, y de las cuatro reglas aritméticas, sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros. A dicha instancia, que se le facilitará impresa en Secretaría y que ha de reintegrar el interesado con una póliza de pesetas 1'50, se acompañará, partida de nacimiento del Registro civil, certificado médico de estar vacunado o revacunado y de no padecer enfermedad alguna contagiosa, expedida en papel de pesetas 0'25.

Serán dispensados del examen de ingreso, los que acrediten tenerlo aprobado en algún otro centro oficial, mediante la certificación académica correspondiente. El examen de ingreso se verificará a la terminación del plazo que se indica para la presentación de instancias.

Para practicar en los talleres, se requiere tener la edad de 14 años. La matrícula en general es completamente gratuita, salvo los timbres y pólizas correspondientes al reintegro de los documentos que se indican. La inscripción de matrícula no supone el derecho absoluto a ser admitido desde luego en las clases, sino el de entrar en turno para obtener puesto en las mismas, según determina el reglamento anterior de este Centro. Córdoba 15 de Agosto de 1932.—El secretario, Manuel Castro.—V.º B.º El director, Victoriano Chicote.

GRANEROS. Se arriendan en la fábrica de jabón Santa María. Lan@s para labores. De las mejores marcas, completo surtido en clases y colores. LA SEVILLANA Claudio Marcelo, 17. (Calle Nueva)

NOTAS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial del Salvador han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Laguna Sanz y don Francisco Carbonell Trillo Figuerola. El rector de la citada parroquia don José Torres Molina bendijo la unión y apadrinaron a los contrayentes la señora doña Carmen Sanz Noguera de Laguna, madre de la novia, y don Antonio Carbonell y Morán, padre del novio, representado por su hijo don José Carbonell Trillo Figuerola.

Fueron testigos por parte de la novia sus tios don Rafael, don José y don Eduardo Sanz; don Manuel Villegas, don Eduardo Cadenas, don Guersindo Aparicio, don Isidro Barbudo, don Fernando Cadenas y don Rafael Cruz Conde, y por parte del novio sus hermanos don Antonio, don Joaquín y don Alfonso; su tío don Joaquín Carbonell Morán y don Miguel Fresno; don Julián Ruiz Martín y don Rafael Cabrera.

El acto se celebró en la mayor intimidad por una reciente desgracia ocurrida en la familia de la novia. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas. El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano marchó anoche a Madrid con objeto de gestionar asuntos de gran interés para Córdoba.

Don Alejandro Muñoz Rivera y su digna esposa han marchado a Málaga. El párroco del Salvador don José Torres Molina, acompañado de su bella hermana Araceli, han marchado a Rute. CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Esta entidad ha dirigido al ministro de Agricultura el telegrama siguiente: La Cámara Agrícola cordobesa que me honro presidiendo, hace llegar a vuecencia su más viva condenación para el fracasado movimiento sedicioso y significa sus sentimientos de lealtad al Gobierno de la República y a vuecencia, de quien los agricultores esperan medidas protectoras imponente riqueza agraria. Salúdole con todo respeto y consideración, José Guerra Lozano.

Granja Royal. HELADOS PARA HOY. Mantecado. Crema tostada. Crema vainilla. Crema chocolate. Crema de nata de vainilla. Blanco y negro. Granizada de limón. Granizada de almendra. Granizada de café. ESPECIALIDAD HORCHATA DE CHUFAS

De Instrucción Pública. Título. En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de don Francisco Javier Gómez Morano. Resolución. La Dirección general de la Deuda ha denegado la solicitud del maestro don Eladio Simeón Molano González para que se le devuelva el importe del descuento del 6 por 100 que, sobre su sueldo, abonó durante el tiempo que estuvo sustituido.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba. Precios de cotización del 15 de Agosto hasta nuevo aviso: Pesetas. Vaca con hueso, kilo, a 4'00. Sin hueso, kilo, a 5'60. Ternera con hueso, kilo, a 4'60. Sin hueso, kilo, a 6'40. Macho, kilo, a 3'00.

Gorras de Uniformes. Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chófers, Bandas de Música, Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del F.º d.º Galones, Emblemas y Botones. DIEGO RUIZ. CALLE DE PABLO IGLESIAS. Teléfono, 1034. Córdoba

F.º FERNANDEZ MURCIA. ABOGADO-PROCURADOR. APODERADO DE CLASES PASIVAS. CISTER, 3. - TELEFONO 1253 - CORDOBA. PARA AMPLIAR el negocio se traslada la ferretería "El Camalú" a la calle Claudio Marcelo, núm. 11, antiguo local de la sombrería de Ariza.

GACETILLAS

Originales. En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, artículos de nuestros colaboradores Marino Villanueva y Juanito Puyazo, una información relativa a los Exploradores cordobeses y la Sección religiosa. Accidente. En la calle de San Juan de la Cruz cayó ayer al suelo el niño de diez años José Gordillo Naranjo, produciéndose una herida contusa leve en la región frontal, lesión que le fue curada en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

Un ángel. Ayer subió al cielo en esta capital, a la temprana edad de cuatro años, la preciosa niña Anita Redondo Gutiérrez, hija del abogado y procurador de los Tribunales don Francisco Redondo Muñoz. A sus desconsolados padres, hermana, abuelos y demás familia acompañamos en el profundo dolor que les causa esta irreparable pérdida.

EN LA CORRIDA NOCTURNA DEL SABADO LE PUEDE CORRESPONDER A USTED: VERANEO A MALAGA EN SEGUNDA, VER LA GRAN CORRIDA DE TOROS EN SOMBRA QUE TOREA LALANDA, NINO DE LA PALMA Y ORTEGA, ALMUERZO Y MERIENDA; EL MAGNIFICO MANTON DE MANILA, LA COLCHA DE SEDA, EL PEROL DE SEIS HERMOSOS POLLOS, UN JAMON O EL PREMIO BOMBA DESPENSA. TODO A LA SUERTE POR 2 PESETAS SOMBRA Y 1'25 SOL. LAS SEÑORAS Y NINOS 1 PESETA SOMBRA Y 0'75 SOL.

ESTA CORRIDA ES A BENEFICIO DEL PUBLICO. MUCHOS REGALOS BUENOS. BUEN PROGRAMA Y PRECIOS BARATISIMOS. "Nuevo Mundo" y la reciente sublevación militar. El número que esta semana publica "Nuevo Mundo" está dedicado íntegramente a los sucesos que han emocionado a España. El gran periodista "Juan Ferragut" hace un relato emocionante y completísimo de los hechos de Madrid y Sevilla, complementado con apuntes dibujados por Rivero Gil y con una serie muy extensa de fotografías de los acontecimientos. Este número, a pesar de su carácter excepcional, se vende en toda España al precio de treinta céntimos ejemplar.

La señorita Urraca Pastor. Continúa detenida en el Hotel Simón la señorita María Rosa Urraca Pastor, que vino a Córdoba para tomar parte en varios actos de propaganda tradicionalista proyectados en la capital y la provincia y suspendidos con motivo de los recientes sucesos. Una caída. Ayer, en el Paseo de la Victoria, resbaló y cayó al suelo Antonio Ruiz López, de 38 años, causándose una herida leve en la región frontal. Fue curado en la Casa central de Socorro. La película "Carceleras". Para presenciar la prueba oficial de la película sonora hablada en español "Carceleras", ha marchado a Barcelona nuestro amigo don Antonio Cabrera, empresario del teatro Duque de Rivas, acompañado de su hijo don Francisco y de don Marcelino Ortiz. Amenazas de muerte. Josefa Palma Carmona, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Juan Antonio Martínez Cívico, por que en la Plaza del Moreno la amenazó de muerte. Insolente. Por insolentarse con una pareja del Cuerpo de Seguridad, fue detenida ayer Consuelo Fernández Sánchez. A la cárcel. Han ingresado en la cárcel para cumplir un arresto de quince días, Francisco Córdoba Adrián y José Rey Mures, por haberse insolentado con una pareja del Cuerpo de Seguridad en la Plaza Mayor. Detención de un reclamado. Los agentes de Vigilancia señores Hernández y Delgado detuvieron ayer a José Delgado Luna (a) "El Capitallillo", que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de la Izquierda de esta capital. Beodo escandaloso. Un guardia municipal detuvo ayer a Cristóbal Camacho Alcalá que, hallándose embriagado, promovió un gran escándalo en la calle de Málaga. Joven maltratado. Anoche fue asistido en la Casa Central de Socorro Antonio Hermoso Acosta, de 21 años, de una herida contusa en la región parietal izquierda, otra contusa en la región mentoniana y de erosiones en la región occipital, todas ellas leves. Según manifestó Antonio en dicho establecimiento benéfico, las lesiones que padece se las produjo un guarda nocturno de los Jardines de la Victoria, al maltratarlo de obra. Una riña. En la calle del ardenal González riñeron anoche y se maltrataron de obra dos mujeres, resultando lesionada una de ellas llamada Dolores Jiménez Carmona, de 27 años. En la Casa de Socorro de la calle de Góngora le apreciaron una herida leve en la mano derecha y erosiones en el brazo del mismo lado. Accidente del trabajo. Ayer, en el cortijo Palomarejo, del término de esta capital, sufrió un accidente del trabajo el obrero Manuel López Velasco, de 29 años, produciéndose una relajación, de pronóstico leve, en la región lumbar. Fue curado en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el señor Lara. Se aprueba definitivamente el proyecto facultando a los Ayuntamientos de régimen común para aumentar el impuesto sobre solares destinados a Casas Baratas.

Se toma en consideración una propuesta del señor Rodríguez Pérez solicitando que se le conceda una pensión a la viuda del piloto aviador don Joaquín Cayón, muerto en un accidente.

El proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército. Prosigue la discusión del proyecto referente al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

El señor Fernández Poza consume un turno en contra de la totalidad. El señor Besteiro ocupa la Presidencia.

Don José Berenguer contesta al señor Fernández Poza defendiendo el dictamen. El señor Ortega Gasset (don Eduardo) expone el deseo de que la Comisión retenga el proyecto hasta que sea sustentada la causa por los últimos acontecimientos.

El señor Berenguer le contesta que el proyecto es complementario de las reformas militares aprobadas por el Gobierno y por tanto no hay por qué aplazar su discusión.

Niega que el proyecto haya venido a la Cámara sin los asesoramientos técnicos necesarios, aunque cree que esos asesoramientos no siempre fueron subsarados por el éxito.

Agrega que el proyecto tiende a democratizar al Ejército y que crearía un exceso de la ley si se señalara en ella las asignaturas que los militares deben cursar.

Califica el proyecto de excelente y dice que mediante él podremos tener un Ejército leal y eficaz.

La incautación de las fincas de los complicados en la sedición.

El presidente del Consejo sube a la tribuna y da lectura al proyecto relativo a la incautación de las fincas rústicas de los complicados en la sublevación militar.

Los diputados abandonan sus escaños y rodean al jefe del Gobierno. Este, al terminar la lectura del proyecto, es ovacionado.

EL ESTATUTO DE CATALUNA. Quedaron aprobados los artículos 12 y 13.

Continúa la discusión del artículo 12 del Estatuto de Cataluña. El señor Besteiro manifiesta que en una reunión que había celebrado con los jefes de minoría se acordó acelerar los debates del Estatuto y de la Reforma Agraria, para lo cual se reducirán las intervenciones a media hora.

El señor Casanueva defiende una enmienda pidiendo que se dé igual trato a los notarios que a los registradores de la Propiedad. El señor López Goicoechea, en nombre de la Comisión, la rechaza y se desecha en votación ordinaria por 92 votos contra 17.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL. El día 26 del actual giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del tercer trimestre del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de giro como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

AGUA VICHY CATALAN. ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, ETCETERA. Hotel BALNEARIO en Caldas de Malavella. PROVINCIAS DE GERONA. HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

El señor Ossorio Gallardo defiende otra enmienda. Dice que si se concede al autonomía a Cataluña debe ser sin regateos, limitaciones ni suspicacias.

Propone que su enmienda se acoja a un nuevo título al que se adaptarán también los párrafos primero y segundo del artículo segundo y el artículo noveno.

Ataca la tesis expuesta por el señor Sánchez Román por creerla antiestatutista.

El señor Poza Juncal, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Rey Mora se suma a ella en nombre de la minoría radical.

El señor Xiráu se muestra conforme con el señor Ossorio Gallardo en lo que se refiere a que la Constitución cierra el paso a los avances del Derecho catalán.

El señor Leizaola combate la enmienda y defiende el dictamen por no ver en él los peligros que ha señalado el señor Ossorio.

En votación nominal se rechaza la enmienda por 112 votos contra 23.

Don Diego Hidalgo defiende otra proponiendo que a la regla primera se incorpore el párrafo que propone y la Comisión lo acepta, pasando a ser dictamen.

Por encontrarse ausentes sus autores son retiradas las enmiendas presentadas por los señores Cid, Gil Robles, Madariaga, García Gallego, Fanjul y otros.

Como no hay más enmiendas presentadas el señor Besteiro pregunta si se aprueba el artículo y queda aprobado por unanimidad.

Se pone a debate el artículo 13 y la Comisión acepta un voto particular del señor Ruiz Funes, que queda convertido en dictamen.

La Cámara aprueba, por unanimidad, este artículo, que se refiere a la facultad de la Generalidad para ejecutar tratados y convenios que versen sobre materia de competencias regionales.

El señor Bello comunica a la Cámara que la Comisión ha aceptado un voto particular del señor López Goicoechea que pasará a ser el artículo 14 del dictamen.

El señor Besteiro anuncia que se imprimirá el nuevo artículo y se repartirá para que lo estudien los diputados. Seguidamente suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y cuarto.

LA REFORMA AGRARIA. La sesión nocturna comienza a las diez y cuarenta y cinco.

En el Banco Azul los señores Zulueta, Domingo y de los Ríos.

Se pone a debate la base séptima del proyecto de Reforma Agraria que se refiere a las fincas exceptuadas de expropiación.

El señor Balbontin consume un turno en contra de la totalidad por entender que es benévola para los propietarios.

El señor Serra Moret le contesta en nombre de la Comisión.

El señor Díaz del Moral defiende un voto particular pidiendo que se incluya en las excepciones las dehesas de pastos que económicamente sean cultivables en un 75 por 100 y la Comisión lo acepta.

Los señores Martínez de Velasco y Marco retiran los votos que tenían presentados.

El señor Crespo defiende una enmienda pidiendo que se exceptúen las quintas que hayan sido huertas de regadío.

La Comisión la rechaza y es desechada en votación ordinaria.

Don Diego Hidalgo defiende un voto particular para que se incluya en las excepciones las fincas que durante los últimos veinte años hayan sido transformadas en tierras de regadío.

La Comisión lo rechaza. También es rechazado otro del señor Calot.

Se acepta uno de Mendizábal, aunque con algunas modificaciones.

El señor Casanueva defiende una enmienda pidiendo la exclusión de las fincas explotadas directamente por sus dueños a uso de buen labrador, las dadas en aparcería cuando los propietarios cooperan al cultivo y a la explotación y las que sostengan una industria rural agropecuaria.

La Comisión acepta parte de la enmienda, que será incluida en la base que trata de las industrias derivadas de la agricultura.

Es rechazada otra del señor Man-

teca pidiendo que se exceptúen también los viñedos. Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y cuarenta y cinco de la madrugada.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO. Habrá vaaciones en el mes de Septiembre.

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas una vez terminada la sesión de la tarde y les dijo lo siguiente:

Ya hemos pasado el desfiladero y además hay un espíritu muy extendido de acelerar los debates, de manera que, salvo contingencias inesperadas, descansaremos casi todo el mes de Septiembre.

Esta noche habrá Reforma Agraria. Mañana a primera hora no se discutirá el proyecto de Guerra sino el que ha leído hoy el jefe del Gobierno y si conseguimos que se apruebe y queda tiempo, también seguiremos con la Reforma. En el caso contrario perderemos una sesión de Reforma. Por la noche tendremos Estatuto.

Firma de Obras Públicas. El ministro de Obras Públicas, que fue a Segovia a despedir al presidente de la República, sometió a la firma de éste los siguientes decretos:

Dando el nombre de Joaquín Costa al pantano de Barazona, en Huesca y el de Gasset, al de Navarredonda, en Ciudad Real.

Separando del servicio con pérdida de derechos al torero del faro de Ayamonte, Enrique Acuña, por haber actuado como encubridor de algunos complicados en la sedición militar de Sevilla.

La minoría socialista. En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría socialista.

Se acordó hacer una gestión cerca del ministro de la Gobernación para saber cuándo se procederá a la renovación de los Ayuntamientos constituidos con arreglo al artículo 29 y preguntarle también el criterio que tiene acerca de las detenciones efectuadas estos días en Sevilla y Granada, pues parece que se ha detenido a muchas personas que no tuvieron participación alguna en los sucesos.

Fueron desechadas algunas peticiones, entre ellas la referente a la concesión de una pensión a la viuda del piloto de aviación Joaquín Cayón.

También se tomó el acuerdo de gestionar del ministro de Justicia el indulto de tres individuos de Navarra que fueron condenados a tres años de prisión por haber gritado viva la República durante el desfile de una procesión.

La minoría volverá a reunirse el viernes. Los radicales no aceptan el proyecto de expropiación de bienes.

Los diputados pertenecientes a los partidos de izquierda comentaron muy favorablemente el proyecto leído por el señor Azaña en el Congreso acerca de la expropiación de bienes de los complicados en el movimiento revolucionario.

En cambio los radicales se mostraban descontentos.

El señor Lerroux, que llegó a las seis de la tarde al Congreso, dijo que su conciencia no le permitía votar ese proyecto y dió orden de que citara para hoy a la minoría con el fin de tomar acuerdos sobre el particular.

El señor Cordero, hablando del alcance del proyecto, decía que es el acto más revolucionario realizado por la República desde el 14 de Abril. La Comisión de la Presidencia se reunió a última hora de la tarde para dictaminar el proyecto.

Los republicanos gubernamentales aceptaron el proyecto, pero los representantes de la minoría derecha opusieron algunos reparos y presentaron un voto particular, que defendió el señor Villanueva.

El señor Azaña estuvo durante un cuarto de hora informando ante la Comisión. A la salida dijo a los periodistas que se había limitado a dar algunas explicaciones acerca del alcance de algunos artículos del proyecto.

Agregó que parecía que los agrarios no estaban conformes y que el señor Villanueva, en nombre de la Comisión, defenderá un voto particular.

Un periodista preguntó al presidente si los radicales disientan tam-

bién y contestó que lo ignoraba porque él solo había informado ante la Comisión. Las diligencias judiciales por la sublevación. El Juzgado especial que entiende en los sucesos de Sevilla estuvo en Prisiones militares tomando nueva declaración al general Sanjurjo.

Ante don Dimas amarrero estuvo también declarando el capitán de la Guardia civil don Julio Pérez que estaba destinado en Ayamonte. El señor Camarero, al salir de Prisiones militares, dijo a los periodistas que por la noche regresaría a Sevilla y que cuando llegue a aquella capital levantará la comunicación al general García de la Herranz, al capitán Sanjurjo y al comandante Infante.

El general Sanjurjo. El general Sanjurjo continúa negándose a recibir visitas. Solamente recibe a su hermana y a otros parientes cercanos.

Lo que dice el fiscal de la República. El fiscal de la República estuvo en Prisiones militares asistiendo a algunas diligencias. Al salir fue interrogado por los reporteros.

El señor Martínez de Aragón dijo que hasta que no transcurran tres o cuatro días no podrá decir nada. Añadió que aparte de que ahora no hay motivos para hablar, tiene órdenes terminantes de callar.

La terminación del sumario. El "Heraldo de Madrid" dice que el sumario referente a la sublevación será elevado a plenario en la semana próxima. La directora de "Aspiración" encarcelada. Ayer fue conducida a la Dirección de Seguridad la directora del semanario clerical "Aspiración".

El jefe superior de policía lo sometió a un interrogatorio y como se obstinara en no contestar, se practicó un registro en su domicilio, siendo halladas infinidad de casullas pequeñas. El director de Seguridad le impuso una multa de 500 pesetas por la actitud que había adoptado ante la autoridad y como dijera que no tenía dinero para pagarla se le condujo a la cárcel de mujeres, donde permanecerá una quincena.

Peticiones de los obreros de Arjona. Una comisión de obreros de Arjona visitó al ministro de la Gobernación para protestar contra los sucesos allí desarrollados el día 11 del actual y solicitar el envío de un delegado especial para que informe al Gobierno de lo sucedido. Fuerzas de la Guardia civil con el objeto de evitar que ocurran tumultos durante las fiestas que han de celebrarse en los días 19, 20 y 21 de este mes.

El hijo de la excondesa de Giraldeí en libertad provisional. Don Hipólito Cassani, hijo de la excondesa de Giraldeí, que se encuentra procesado por haber intervenido en la evasión de capitales, depositó ayer la fianza de medio millón de pesetas que se le pedía para dejarlo en libertad provisional. Seguidamente juez ordenó que fuera libertado.

Provincias. CIUDAD REAL. La primera corrida de feria. Ciudad Real. Con buena entrada se ha celebrado la primera corrida de feria.

Se lidiaron toros del conde de Caralt, que fueron regulares. Marcial Lalanda toreó bien al primero y luego hizo faena inteligente, despachando al animal de una estocada buena.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. EL SABADO 20 AGOSTO 1932 A LAS ONCE DE LA NOCHE, GRAN-DIOSA CORRIDA A BENEFICIO DEL PUBLICO. 6 MAGNIFICOS Y ESTUPENDOS REGALOS, 6 4 BRAVAS RESES. Una de Flores Albarrán para CHARLOT, MANOLIN, TOMASIN Y SU BOTONES. Los más graciosos de España. UN HERMOSO NOVILLO de don Alfonso Olivares, para ANTONIO SANCHEZ (COLUMPIO) el deseado por los aficionados y dos bravas reses de la primera ganadería para NINO DE POSADAS Y SEVILLANITO

LOS SEIS GRANDES REGALOS SON: UN VIAJE VERANEAO A MALAGA en el tren botijo del domingo para dos personas con almuerzo y merienda y dos entradas de sombra para ver dicho día en Málaga a Marcial Lalanda, Niño de la Palma y Ortega, UN PRECIOSO MANTON DE MANILA azul, bordado en colores. UN GRAN PEROL DE 6 hermosos pollos. UNA PRECIOSA COLCHA DE SEDA. UN JAMON Y UN PREMIO BOMBA despensa para un año. Vea programas. SOMBRA, 2 PESETAS; SOL, 1'25.—SEÑORAS Y NINOS, 1 PESETA SOMBRA Y 0'75 SOL. TODO EL MUNDO A LOS TOROS EL SABADO

SEGOVIA. El viaje del presidente de la República. Segovia. A medio día llegó el jefe del Estado, que salió para Santander en el tren rápido.

Acudieron a la estación a despedirlo las autoridades y nutridas representaciones de los partidos republicanos y socialista. Poco antes de salir el tren llegó el ministro de Obras Públicas, que sometió a la firma del Presidente varios decretos.

Las hijas del señor Alcalá Zamora fueron obsequiadas con ramos de flores. Al partir el tren el jefe del Estado fue ovacionado con gran entusiasmo. Acompañaron al señor Alcalá Zamora el ministro de Marina, el general Queipo de Llano y don Rafael Sánchez Guerra.

GRANADA. Manifestaciones del nuevo gobernador. Hoy se restablecerá la normalidad.

Granada. Bajo la presidencia del nuevo gobernador se reunieron en el Gobierno civil el alcalde, el presidente de la Diputación y los delegados de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo.

El gobernador prometió poner en libertad a todos los presos gubernativos. Después se reunieron las Sociedades obreras y acordaron reanudar hoy el trabajo.

Si en un plazo de cinco días no fueran puestos en libertad los presos gubernativos volverán a declarar la huelga. El nuevo gobernador recibió a los periodistas y les dijo que deseaba que hubiera cordialidad entre todos los elementos.

No tiene el propósito de ir contra ningún sector pero no tolerará que nadie se salga de la ley. Una de las primeras medidas adoptadas por el gobernador ha sido que la fuerza pública no se exhiba en las calles.

Por éstas pasearon muchos grupos de huelguistas en actitud pacífica. Durante el día de ayer prosiguió el paro, sin que ocurriera ningún incidente.

SEVILLA. El alcalde enfermo. Detención del coronel del tercero ligero de Artillería. Sevilla. El alcalde, señor Fernández La Bandera, se encuentra enfermo a causa de las emociones sufridas los pasados días.

Ha llegado el coronel del tercero ligero de Artillería, que al fracasar el movimiento revolucionario, consiguió huir, siendo detenido en Málaga. El capitán y los oficiales de la Compañía de asalto.

Sevilla. Han sido destituidos el capitán y los dos tenientes de la Compañía de asalto, los cuales han pasado a prestar servicio al Cuerpo de Seguridad. Más detenciones.

Sevilla. Han sido detenidos, por creerse que se stén complicados en el movimiento sedicioso el abogado don Manuel Ramos Hernández, secretario de Acción Popular y demás miembros de la directiva de este partido.

También han sido detenidos don Manuel Mozo, don Luis Benjumea, don Manuel Checa y el oficial retirado de la Guardia civil don José Vinagero.

Una denuncia. Sevilla. Los obreros tabaqueros visitaron al gobernador para manifestarle que el director de la fábrica se sumó al movimiento revolucionario e instó a los obreros para que le secundasen.

Extranjero. Los refugiados españoles en Portugal. Lisboa. Ha sido depositado en uno

de los cuarteles de Braganza el avión que tripulaba el aviador español José María Ansaldo. Este ha declarado que cuando se dirigía desde Madrid a Astorga se desorientó y se internó en Portugal, no regresando seguidamente a España ante el temor de que lo detuvieran como supuesto cómplice del movimiento revolucionario.

El señor Ansaldo comparecerá ante el ministro de Estado para legalizar su situación. Por ahora continúa en Braganza a disposición del Gobierno. También ha llegado a Braganza el periodista valisoleitano don Julián Rojo, que estaba comprometido en la sedición.

En la provincia de Algarve hay numerosos españoles que huyeron al fracasar la sublevación militar.

Estampas londinenses. Mac Donald rehusa hablar de política.

De vuelta de Escocia hemos visitado a Ramsay Mac Donald, el jefe del Gobierno inglés, el hombre sensato, amante de su patria, que, sin prescindir de sus ideales partidistas, es ante todo, defensor de Inglaterra y atiende a sus necesidades y sabe abandonar cosas queridas para atender a las primordiales que significan la salvación de su país.

Mac Donald no ha querido hablar de política, ni interna ni internacional. Quiero descansar y lo he conseguido durante una corta temporada. Por eso me marché a Escocia. He renunciado en esos días, para hallar el verdadero sosiego, a leer libros, a ocuparme de los asuntos de Estado, a hacer comunicación con ministros y secretarios. Nada de esto ha llamado mi atención. En el campo he querido encontrar el sedante a mis excesivos trabajos. Junto a los lagos, he recordado a los famosos labistas. Me he recreado con el recuerdo de lo que pudieran hacer en aquel país los píos y los sotos primitivos, aquellos hombres sencillos y buenos a quienes los anglos, los sajones, los normandos y los daneses, obligaron a huir hacia el Norte, para envolverse entre las espesas y tradicionales nieblas de las comarcas escocesas.

Y no ha encontrado alivio a sus fatigas de gobernante. Tanto, que si el Consejo de ministros me lo consiente, pienso repetir la excursión. Ahora duermo mejor. Las noches de insomnio desaparecieron. Las preocupaciones de la política han cesado, y hoy me encuentro mejor, mucho mejor. El papel de político, aunque otra cosa crean los que tratan o aparentan hallarse apartados de la política, es muy ingrato. Es muy difícil, por no decir imposible, gobernar a los pueblos. Platón decía: "quien trate de congraciarse con los súbditos de la República administrándola bien, se equivoca, por que las pasiones ciegas las fuentes del entendimiento, y los ojos de éste, velados por la sin razón, no ven con claridad los fulgores de la bondad de sus directores".

Pero algo habrá tenido que ocuparse de algún problema político o social. En mi excursión por Escocia, me he hecho agricultor y astrónomo. O sea, he sabido contemplar los campos y la naturaleza, los campos para observar los adelantos que en ellos se han introducido por nuestros labradores, y el cielo para intentar penetrar en sus misterios. Y el espíritu se ha recreado y el cuerpo ha experimentado, con el reposo de unos días, una saludable reacción. Dejemos, pues, de hablar de política mientras podamos.

Mac Donald, en efecto, vuelve restaurado material y espiritualmente. Pablo Cisneros (Prohibida la reproducción)

ANITA REDONDO GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1932. A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD. Su desconsolados padres don Francisco Redondo Muñoz y doña Dolores Gutiérrez Alvar; su hermana Antonita; abuelos, bisabuela, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos que se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Claudio Marcelo, número 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud que se efectuará esta tarde, a las seis, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. Se recibie en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

HUEVOS frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos. San Alvaro, 12. Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono 1-79-2.

SE VENDE automóvil cerrado seminuevo, seis H. P. y se arriendan cochetas independientes. Tomás Conde, 14.

CAMION transportes. Carga 2.000 kilos. Razón, Antonio Díaz, Santa Victoria, número 4. Teléfono, 1004.

SE ARRIENDA un amplio local en la casa Gran Capitán, 11. Para tratar, Pedro López, 14.

HERRAJE en ventanas, balcones y cancelas de hierro desde 0'40 a 0'80 kilo. Puertas de derribos de todas clases y medidas, en mejores condiciones que nuevas y precios económicos. Ollerías sin número. Frente a San Cayetano, la antigua casa que había en la calle Torres Cabrera, sin número.

SAN SEBASTIAN. Victoriano Laserna. San Sebastián. El matador de toros Victoriano Laserna ha abandonado el lecho y se cree que podrá torear el próximo día 28 en Cádiz.

SE HA PRESENTADO una perra, blanca, cabeza oscura. Quien acredite ser su dueño puede recogerla en Plaza del Alcázar, número 3.

LA NINA. ANITA REDONDO GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1932. A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD.

Su desconsolados padres don Francisco Redondo Muñoz y doña Dolores Gutiérrez Alvar; su hermana Antonita; abuelos, bisabuela, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos que se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Claudio Marcelo, número 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud que se efectuará esta tarde, a las seis, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. Se recibie en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

LA NINA. ANITA REDONDO GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1932. A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD.

Su desconsolados padres don Francisco Redondo Muñoz y doña Dolores Gutiérrez Alvar; su hermana Antonita; abuelos, bisabuela, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos que se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Claudio Marcelo, número 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud que se efectuará esta tarde, a las seis, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. Se recibie en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

LA NINA. ANITA REDONDO GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1932. A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD.

Su desconsolados padres don Francisco Redondo Muñoz y doña Dolores Gutiérrez Alvar; su hermana Antonita; abuelos, bisabuela, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos que se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Claudio Marcelo, número 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud que se efectuará esta tarde, a las seis, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. Se recibie en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

LA NINA. ANITA REDONDO GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1932. A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD.

Su desconsolados padres don Francisco Redondo Muñoz y doña Dolores Gutiérrez Alvar; su hermana Antonita; abuelos, bisabuela, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos que se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Claudio Marcelo, número 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud que se efectuará esta tarde, a las seis, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. Se recibie en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

LA NINA. ANITA REDONDO GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1932. A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD.

